

<b>Periodo:</b> 2021	<b>Codigo Archivo:</b> 25218
<b>Capitulo:</b> 5207 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	<b>Tipo Trans.:</b> 000167-001-NOMINA SUEL
<b>SubCapitulo:</b> 01 CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS- 01 CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-	<b>Fecha Nómina:</b> 25/06/2021
<b>UE:</b> 0001 CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-	<b>Nombre Archivo:</b> NCNS202105183000113PRESTACIO NES.TXT.TXT
	<b>Medio de Pago:</b> Pago Electronico

**Datos del Beneficiario**

**Tipo Documento:** R RNC

**Codigo Beneficiario:** 401514682 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

**Datos del Archivo**

**Fecha Entrada:** 02/06/2021

**Fecha Proceso:** 02/06/2021

**Status:** 07 CERTIFICADO ✓

**Monto Bruto:** 2,437,750.00  
**Monto Descuentos:** 0.00  
**Monto Neto:** 2,437,750.00  
**Monto AFP Personal:** 0.00  
**Monto AFP Patronal:** 0.00  
**Monto Riesgo Lab.:** 0.00

**Documentos de Gastos:**

PrevCompromiso: 5207.01.01.0001.1428  
 Devengado: 1498  
 Libramiento: 1499

**Descripcion**

PAGO DE INDEMNIZACION A EXEMPLEADOS MAYO 2021 ✓

**Observaciones**

Archivo :2021-25218 Líneas procesadas :4 Líneas Imputación :1 Líneas Empleados : 3 Líneas Deducciones : 0  
 Observación de fecha, fecha digitada:25/06/2021 no corresponde con la especificada en el archivo:25/05/2021

**Partidas**

Institución	Programática	Fuente	Ubc. Geo	Específico	Quincena 1	Quincena 2	Deducciones	Importe
Cap-SCap-UE	Prg-Prod-Pry-Act	Fesp-Org	Reg-Prov-Mun	CCP-Fun-Obj				
5207-01-0001	13-01-00-0001	0100-121	98-99-9999	2.1.1.5.01-4.5.99-00000	0.00	2,437,750.00	0.00	2,437,750.00
<b>Total:</b>					0.00	2,437,750.00	0.00	2,437,750.00

**Deducciones**

Deducción	Tipo Doc.	Cod.Beneficiario	Nombre	Importe
Total:				



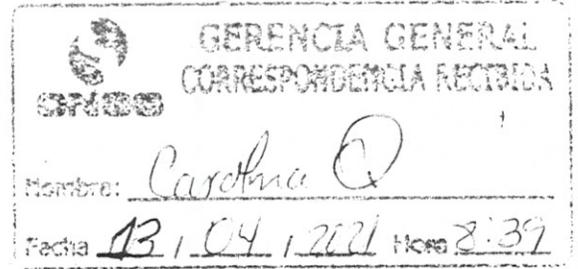


RNC.: 401-03674-6

"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D.N.  
26 de marzo del 2021

No. 0011794



A : Sr. Félix Aracena Vargas  
Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)  
Su Despacho.

Asunto : Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Referencia : Su Comunicación No. CNSS-00000664, recibida en fecha 19/03/2021.

Anexo : Cálculo No. 37316/2021

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor JOSE MIGUEL FERNANDEZ DE LA CRUZ, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Con alta estima y consideración,

  
Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

CT/MCH/mif  
DRL/Remisiones, marzo, 2021  
S4-229507



RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 001-0450122-6	Número	: 37316-2021
Nombre	: JOSE MIGUEL	Tiempo Laboró	: 18 AÑOS Y 8 MESES
Apellido	: FERNANDEZ DE LA CRUZ	Motivo	: Art. 94 LFP
Fecha de Nacimiento	: 03/08/1964	Fecha de Salida	: 15/03/2021
Sexo	: Masculino	Fecha de Reclamación	: 26/03/2021
Cargo	: Encargado (a) de la Oficina de Acceso a la	Sueldo	: \$95,000.00
Departamento	: DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION		
Institución	: Consejo Nacional de Seguridad Social		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

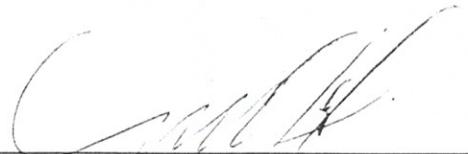
Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (1) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	18 Años	1,710,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 Días	131,518.23
<b>Total General</b>		<b>RD\$1,841,518.23</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 26 días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veinte Un (2021).



Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP

RNC.: 401-03674-6  
"Avanzamos para ti"

RECIBIDO:  
FECHA: 18/05/2021  
HORA: 11:05 AM

22 de abril del 2021

No. 0017212

A : Señor  
Felix Aracena Vargas  
Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)  
Su Despacho.

Asunto : Remisión Cálculos de Beneficios Laborales

Referencia : Su Comunicación No.00000836, recibida en fecha 04/04/2021.

Anexo : Cálculos Nos. 41215 y 41213-2021.

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a las solicitudes de pago a favor de las señoras **ALBA NELIA GARCIA TAVAREZ Y ELIZABETH MERCEDES REYES LOPEZ**, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

CT/MCH/mom/rif  
DRL/Remisiones, 2021.  
Ref. S4-232419



CNSS  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
27 MAY 2021  
REVISADO  
Sección de Revisión y Análisis  
GERENCIA GENERAL  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Nombre: *Carla H*  
Fecha: 18/5/21 Hora: 11:17

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<b>CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES</b>	FO DRL-001
		Version: 02

**RNC.: 401-03674-6**

<b>Cédula</b>	: 001-0200730-9	<b>Número</b>	: 41213-2021
<b>Nombre</b>	: ELIZABETH MERCEDES	<b>Tiempo Laboró</b>	: 13 AÑOS Y 7 MESES
<b>Apellido</b>	: REYES LOPEZ	<b>Motivo</b>	: Art. 94 LFP
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 12/08/1974	<b>Fecha de Salida</b>	: 01/03/2021
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 08/04/2021
<b>Cargo</b>	: TECNICO DE COMPRAS	<b>Sueldo</b>	: \$40,000.00
<b>Departamento</b>	: Seguridad Social		
<b>Institución</b>	: Consejo Nacional de Seguridad Social		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	14 Años	560,000.00
Salario de Navidad Artículo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	3 Meses	10,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	43 Días	79,372.40
<b>Total General</b>		<b>RD\$649,372.40</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Abril, del año Dos Mil Veinte Un (2021).



*Carolina Torrens*

**Carolina Torrens**  
Viceministra de Función Pública



*Dra. Mariza de la Cruz Hernández*

**Dra. Mariza de la Cruz Hernández**  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<b>CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES</b>	FO DRL-001
		Version: 02

**RNC.: 401-03674-6**

<b>Cédula</b>	: 001-1355184-0	<b>Número</b>	: 41215-2021
<b>Nombre</b>	: ALBA NELIA	<b>Tiempo Laboró</b>	: 10 Años
<b>Apellido</b>	: GARCIA TAVAREZ	<b>Motivo</b>	: Art. 94 LFP
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 16/10/1974	<b>Fecha de Salida</b>	: 31/03/2021
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 08/04/2021
<b>Cargo</b>	: Conserje	<b>Sueldo</b>	: \$16,775.00
<b>Departamento</b>	: COMISION MEDICA NACIONAL Y REGIONAL		
<b>Institución</b>	: Consejo Nacional de Seguridad Social		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

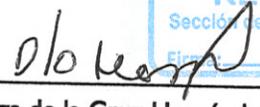
Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	10 Años	167,750.00
Salario de Navidad Artículo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	3 Meses	4,193.75
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	25 Días	19,352.79
<b>Total General</b>		<b>RD\$191,296.54</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Abril, del año Dos Mil Veinte Un (2021).



**Carolina Torrens**  
Viceministra de Función Pública

**Dra. Mariza de la Cruz Hernández**  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales



DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP